

PROYECTO INTERDISCIPLINAR

2° Y 3
° CICLO

PRÁCTICA DIGITAL



ÍNDICE

- 0.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO (Pág.3)**
- 1.- INTRODUCCIÓN AL PROYECTO (Pág.6)**
- 2. TEMPORALIZACIÓN (Pág.7)**
- 3.- OBJETIVOS (Pág.8)**
 - 3.1. Objetivos Generales de la Educación Primaria (Pág.8)
 - 3.2 Objetivos del Proyecto interdisciplinar de Práctica Digital (Pág.9)
- 4.- CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE (Pág.4)**
 - 4.1 Contribución del Proyecto de Práctica digital en la consecución de los perfiles competenciales marcados al finalizar el 2º y 3º ciclo de Ed. Primaria (Pág.11)
- 5. CONCRECIÓN CURRICULAR EN LOS DIFERENTES CURSOS A IMPARTIR EL PROYECTO DE PRÁCTICA DIGITAL (Pág.14)**
- 6. METODOLOGÍA (Pág.23)**
 - 6.1 Principios Psicopedagógicos Generales (Pág. 23)
 - 6.2 Principios Didácticos (Pág. 24)
 - 6.3 Orientaciones metodológicas (Pág. 24)
 - 6.4 Agrupamientos (Pág. 25)
 - 6.5 Espacios (Pág. 26)
 - 6.6 Tipología de Actividades (Pág. 26)
- 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Pág.28)**
 - 7.1 Procedimientos de evaluación (Pág. 28)
 - 7.2 Estrategias e Instrumentos de Evaluación (Pág. 30)
 - 7.3.Criterios de calificación (Pág. 31)
 - 7.4.Criterios para valoración evaluación inicial (Pág. 31)
 - 7.5 Criterios de evaluación mínimos (Pág.36)
 - 7.6. Evaluación de la enseñanza (Pág.48)
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (Pág.50)**
- 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Pág.52)**
- 10. BIBLIOGRAFÍA (Pág.52)**

0.-FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRÁCTICA DIGITAL

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre ha introducido cambios que afecta a la etapa de Ed. Primaria. En cumplimiento de esta Ley, el Gobierno regula la etapa a través del Real Decreto (RD) 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Dicho RD ,en su Artículo 4 nos habla de que a finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo en el artículo 6 que expone los Principios pedagógicos que debe tener la Etapa de Primaria nos habla en su punto 1 de garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones, así como de la competencia digital se trabajará en todas las áreas . Por otro lado en su punto 3 nos expone el tratamiento específico que entre otras competencias debe tener la competencia digital. Igualmente dicho artículo en su punto 8 nos expone de la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.

Por otra parte en su artículo 7 marca como uno de los objetivos de la etapa de Primaria

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Igualmente en Artículo 9 que enumera las Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica marca en el apartado d) la Competencia digital las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria

Por otro lado en el Artículo 18. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje expone que la escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Del mismo modo la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente expone que la escuela proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes para garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida entre ellos “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

El RD marca que la competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

En Andalucía, con competencia compartida a nivel curricular, se está tramitando el Decreto que establezca la ordenación y el currículo de Primaria. Mientras tanto se dispone para desarrollar lo establecido en el RD.157/2022 de 1 de marzo, la Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, establece los aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023. En su Instrucción cuarta expone la posibilidad del desarrollo de “Proyectos Interdisciplinares propios para los centros” hacia garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En el Anexo II de dicha Instrucción se recoge los perfiles competenciales del alumnado al término de cada ciclo de la Educación Primaria estableciendo entre ellos la Competencia Digital. A través de ella se trabajará con el alumnado de Primaria el conocimiento sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Se incluye también la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Paralelamente a la justificación de la realización del Proyecto Interdisciplinar de Práctica Digital también sustentan su integración en el currículo de Primaria del CEIP Las Cortes las características del alumnado de nuestro centro proveniente por una parte de situaciones desfavorecidas con escaso o nulo alcance a los dispositivos informáticos y a una cultura digital apropiada en su seno familiar y por otra parte gran número de alumnado que requiere conocimientos y alfabetización digital para favorecer su inclusión y su desarrollo en la etapa de Primaria y su posterior integración en las siguientes etapas educativas. Así pues la LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999) presenta en su preámbulo:

...con la Ley de Solidaridad en la Educación, la Junta de Andalucía renueva y consolida su compromiso con la igualdad de oportunidades, la universalización del derecho a la educación y la integración social de los sectores de población desfavorecidos, haciéndolo efectivo a través de la promoción de políticas públicas que conduzcan a la consecución del Estado del Bienestar.

Para ello, la presente Ley establece los objetivos que se pretenden alcanzar con la aplicación del principio de la solidaridad en la educación. Estos objetivos van encaminados a mejorar y complementar las condiciones de escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, a potenciar la asunción de valores inherentes en la interculturalidad que permitan desarrollar en la comunidad educativa actitudes de respeto y tolerancia hacia los grupos minoritarios. Como medida estratégica se pretende impulsar la coordinación de las distintas Administraciones y la colaboración de instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de programas y acciones de compensación educativa y social según el espíritu que caracteriza a las organizaciones de acción voluntaria.

Asimismo en su diferente articulado expone:

“Artículo 1. Objeto de la Ley y principios de actuación.

1. La presente Ley tiene por objeto garantizar la solidaridad en la educación, regulando el conjunto de actuaciones que permitan que el sistema educativo contribuya a compensar las desigualdades, asegurando la igualdad de oportunidades al alumnado con necesidades educativas especiales.

2. La educación de este alumnado tenderá a alcanzar dentro del sistema educativo los objetivos establecidos con carácter general para el resto del alumnado y se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

Artículo 2. Objetivos.

Son objetivos de la presente Ley:

1. Mejorar las condiciones de escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales, mediante aquellas acciones, medidas, planes y programas que garanticen su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
2. Potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios.
3. Desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.
4. Establecer medidas que permitan a la población escolar su continuidad, de forma ininterrumpida, en los ciclos educativos, con independencia de la permanencia o no en un lugar determinado durante períodos prolongados.
5. Impulsar la coordinación y colaboración de las distintas Administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, para la convergencia y desarrollo de las acciones compensadoras y de solidaridad establecidas en esta Ley.

Artículo 3. Población destinataria.

Las acciones de compensación educativa contempladas en la presente Ley se dirigen al alumnado de las enseñanzas no universitarias que se encuentre en las siguientes situaciones:

1. Con necesidades educativas especiales debidas a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
2. Que se encuentre en situación de desventaja sociocultural.
3. Que por pertenecer a minorías étnicas o culturales se encuentre en situación desfavorable.
4. Que por razones sociales o familiares no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización.
5. Que por decisiones judiciales o razones de salud necesite atención educativa fuera de las instituciones escolares.
6. Que por cualquier otra circunstancia se encuentre en situación desfavorable similar.”

Tal y como se recoge en este último artículo nuestro centro reúne 5 de estos puntos: que van desde el alumnado neae, pasando por el de desventaja sociocultural como aquel que se pertenece a minorías étnicas (rumanos, marroquíes y gitanos) que se encuentra en situación desfavorable y aquellos alumnos y alumnas que no siguen un proceso normalizado de escolarización. A todos ellos se le unen problemáticas que acucian a algunas familias como es violencia de género, familias de acogida, delincuencia, tráfico de drogas, drogodependencia, familias en el umbral de la pobreza asistiendo a Cáritas, asuntos sociales del Ayuntamiento o a comunidades religiosas de las que puedan obtener alimento y mínimos sustentos para el día a día.

Por otra parte nos remitimos a otros artículos de esta Ley:

“ TITULO II Programas y actuaciones de compensación educativa y social**CAPITULO I Programas y actuaciones de carácter general****Artículo 4. Programas de compensación educativa y social.**

La Consejería de Educación y Ciencia, para conseguir los objetivos previstos en esta Ley, garantizará el desarrollo de los siguientes programas de compensación educativa y social:

1. De compensación educativa, de carácter permanente o temporal, en los Centros que escolaricen alumnado procedente de sectores sociales o culturales desfavorecidos, dotándolos de los recursos humanos y materiales que propicien la eficacia de los mismos en los términos que reglamentariamente se determinen.

2. De seguimiento escolar de lucha contra el absentismo para garantizar la continuidad del proceso educativo, con especial atención a la transición entre las distintas etapas, ciclos y niveles educativos.

3. De colaboración y apoyo familiar para la identificación de las necesidades educativas especiales, la prevención y la atención educativa y compensadora.

4. De garantía social vinculados a la demanda laboral del entorno, dirigidos a la promoción educativa y la inserción laboral de los jóvenes que se encuentren en situaciones de desventaja.

5. De fomento de la investigación y renovación pedagógica para mejorar la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

6. Específicos para la formación del profesorado, de los equipos directivos de los Centros docentes y de los servicios de orientación.

7. Para la elaboración de materiales curriculares y de apoyo que faciliten la intervención del profesorado y de los Centros docentes en la formación del alumnado con necesidades educativas especiales, favoreciendo la incorporación de las nuevas tecnologías.

8. De erradicación del analfabetismo de aquellas personas adultas en situación o riesgo de exclusión social.

Artículo 5. Actuaciones de compensación educativa.

La Consejería de Educación y Ciencia, para conseguir los objetivos previstos en esta Ley, llevará a cabo las siguientes actuaciones de compensación de las desigualdades:

1. Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, con una distribución equilibrada entre los Centros sostenidos con fondos públicos, en condiciones que favorezcan su adecuada atención educativa y su integración social favoreciendo, asimismo, medidas organizativas flexibles y disminución del «ratio» en función de las características del alumnado y de los Centros.

2. Adopción de medidas para garantizar que los Centros que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales apliquen, además de las medidas curriculares establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, programas y acciones de compensación educativa en sus respectivos proyectos de Centro, que aseguren la continuidad del proceso educativo a lo largo de toda la escolaridad.”

Cualquiera que fueran las actuaciones que la normativa expone ayudaría a nuestro alumnado y a nuestro centro a sobrellevar la situación y conseguir mejores resultados de nuestro alumnado evitando de esta manera que se sigan repitiendo generación tras generación los mismo roles y pertenencia a los mismos grupos sociales con las misma carencias socio-culturales y económicas. Tengamos en cuenta que muchos de nuestro alumnado son hijos e hijas de antiguos alumnos y alumnas del centro.

1.INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

Las bases de un nuevo tipo de economía y de sociedad se establecieron durante la última mitad del siglo XX. El término de sociedad basada en la información o sociedad del conocimiento, define las transformaciones culturales que vienen produciéndose en la sociedad actual, en la forma de concebir y asumir lo cotidiano. Estas transformaciones culturales, generan otras formas de interacción entre las personas, construcción de significados y creación de conocimiento. Nos plantea otras reglas del juego. Se trata de un nuevo saber hacer. En esta sociedad asentada en la cultura digital, las administraciones educativas tienen la responsabilidad de adecuar los procesos educativos, dejando de pensar que las tecnologías de la información y de la comunicación, en sí mismas, producirán cambios en la enseñanza y el aprendizaje, y asumiendo que son instrumentos mediadores cuya eficacia depende de la

intencionalidad pedagógica y de la didáctica de su uso. No es casualidad que a comienzos del siglo XXI, en el año 2001, se sitúa el nacimiento de los blogs y la Wikipedia, referentes indiscutibles de la web social. Como tampoco es casualidad que se cierre la primera década de este siglo en un año caracterizado por los movimientos ciudadanos que han tomado las plazas públicas de las ciudades para hacerse visibles, saltando de la Red y volviendo a ella para reinventar nuevas formas de ser y estar juntos. En este proceso, iniciado con los blogs, perfeccionado con las redes sociales y catalizado con la tecnología de bolsillo o móvil, las personas que componen la ciudadanía han encontrado en la Red el espacio público para la creación de comunidades, el reconocimiento mutuo y la auto-organización que veían limitados fuera de Internet. Las formas comunicativas que se han generado a partir de estos medios digitales conforman prácticas culturales que están modificando la manera de producir y comunicar información. Hay quienes ven en estos usos ciudadanos una liberación y al mismo tiempo un peligro. De una parte, las redes actuales tienden a la centralización en espacios controlados por empresas corporativas (ej. Facebook) que cuentan con la amenaza de controlar nuestros datos personales, con el riesgo que ello supone.

De otro lado, la manipulación, abusos y nuevas formas de ciberdelitos que nuestro alumnado puede sufrir, intensificado por su corta edad. La cultura digital es fruto de nuestra civilización tecnológica. El reto es aprender a manejar la incertidumbre, convivir en los distintos espacios y comprender las tecnologías de forma crítica para hacer un uso activo de las mismas.

Por otra parte las competencias claves entre ellas la competencia digital se han vinculado con la Recomendación europea con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar el desarrollo de competencias. Del mismo modo se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Así pues la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes.

2. TEMPORALIZACIÓN

Para llevar a cabo la organización temporal, se ha partido de la premisa de que son 175 días lectivos los establecidos para la Educación Primaria. De manera que, 35 es el número de semanas por año dedicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos de Educación Primaria. Por otra parte, conscientes de que la evaluación inicial del alumnado es un primer paso en el proceso de evaluación continua que lleva a cabo el equipo educativo, durante el primer mes, se llevará a cabo en el aula una serie de actividades y tareas destinadas a conocer las capacidades, conocimientos y competencias con que cuentan los alumnos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Un instrumento idóneo para preparar esta evaluación Inicial es la unidad cero. Del mismo modo a lo largo del curso escolar se trabajará el proyecto de manera interdisciplinar con otras áreas, permitiendo el proyecto de Práctica Digital ahondar en la profundización, ampliación y refuerzo de las competencias específicas de las áreas de Conocimiento del Medio y de Lengua promoviendo de esta manera una escuela cuyo objetivo básico es la educación integral de las personas y convencida de que el intercambio enriquece, favorece la creación y el desarrollo de seres competentes en el mundo donde se integran y crea valores de tolerancia y solidaridad, inclusión y ayuda a fomentar el juicio crítico. El centro educativo ha determinado una distribución horaria semanal ajustándose a los parámetros de autonomía que la normativa educativa permite a los centros que quieren

impartir un proyecto interdisciplinar. Así pues el tiempo dedicado al proyecto será de 1 hora semanal en 3º y 5º de Ed. Primaria. El número de sesiones asignado a cada una de las unidades didácticas es el que se ha considerado necesario para el desarrollo de las mismas. No obstante, no se debe olvidar que, los tiempos serán flexibles en función de la dificultad de cada una de las actividades propuestas y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes, en definitiva, marquen el ritmo de aprendizaje.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales de la Educación Primaria

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto (RD) 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria expone los objetivos para contribuir a desarrollar en los niños y las niñas una serie de capacidades. De todos ellos hemos seleccionado aquellos en los que nos fundamentaremos para realizar el Proyecto Interdisciplinar de Práctica Digital :

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas

3.2. Objetivos del Proyecto interdisciplinar de Práctica Digital

A raíz de los objetivos que la normativa expone hemos definido una serie de objetivos concretos para trabajar dentro del Proyecto de manera concreta:

1.- Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que está condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

3. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

4. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El proyecto de Práctica digital contribuye directamente al desarrollo de la Competencia digital, en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Por todo ello, el proyecto de Práctica digital está asociado, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital clave y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias específicas del resto de las áreas.

El proyecto contribuye de manera esencial a la Competencia en comunicación lingüística ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del proyecto contribuye de manera importante a la adquisición de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Por otra parte el proyecto contribuye de manera notoria, al desarrollo de las Competencias personal, social y de aprender a aprender mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad.

La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana. Estrategias desarrolladas en el proyecto de práctica digital determina una importante contribución a la competencia de aprender a aprender.

El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la Competencia en Conciencia y expresiones culturales en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.

También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad. La contribución del proyecto a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades.

Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

4.1 Contribución del Proyecto de Práctica digital en la consecución de los perfiles competenciales marcados al finalizar el 2º y 3º ciclo de Ed. Primaria:

El Proyecto de Práctica Digital contribuirá de manera significativa en la consecución de los de los descriptores operativos a desarrollar en las diferentes Competencias anteriormente marcadas. Así pues se ha realizado una selección de ellos en función de lo marcado en la normativa educativa contemplando descriptores de la Competencia Digital, Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Competencia lingüística, la Competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora así como la competencia en conciencia y expresiones culturales a la finalización del segundo y tercer ciclo. Serán estos descriptores operativos junto a los objetivos generales de la etapa los que van a concretar las competencias específicas que alumno-a deberá alcanzar a través del Proyecto de Práctica Digital.

Así pues los descriptores operativos que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
|---|--|
| CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor. | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
|--|---|
| STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado. | STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. |
| STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos. | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. |

COMPETENCIA DIGITAL:

| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
|---|--|
| CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos. | CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. |
| CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza. | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable. | CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. |
| CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales. | CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos. | CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario. |

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:

| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
|--|--|
| Identifica y respeta emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos. | CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y sentimientos ajenos y participa activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos. |

| | |
|--|---|
| CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada. | CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados. |
| CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos. | CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento. |

COMPETENCIA EMPRENDEDORA:

| | |
|---|---|
| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
| CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender. | CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

| | |
|---|--|
| AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... | AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA... |
| CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo. | CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales. |

5. CONCRECIÓN CURRICULAR EN LOS DIFERENTES CURSOS A IMPARTIR EL PROYECTO DE PRÁCTICA DIGITAL

➤ 3º CURSO DE PRIMARIA:

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO |
|--|--|--|---|
| C.E.CON.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. | 1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos. | CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. | CCL3, TEM4, CD1,CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4. |
| | | CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). | |
| | | CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. | |
| | | CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación | |
| C.E.CON.3..Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. | 3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura. | CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. | STEM3, STEM4,CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4. |
| | | CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. | |
| | | CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas | |
| | 3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion. | CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. | |
| | 3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. | CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.). | |
| C.E.LENG.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando | 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos | LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. | CCL1, CCL3, CCL5,STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. | discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. | <p>LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p> <p>LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> | |
| C.E.LENG..6..Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la | 6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. | LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| propiedad intelectual. | 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún temade interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada. | LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | |
| | 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de lastecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. | LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | |
| C.E.MAT.6..Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. | 6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral. | MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. | CCL1, CCL3, STEM2,STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4. |

➤ **5º CURSO DE PRIMARIA:**

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO |
|--|--|--|---|
| C.E.CON.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. | 1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo. | CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. | CCL3, TEM4, CD1,CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4. |
| | | CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). | |
| | | CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. | |
| | | CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. | |
| | | CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital | |
| C.E.CON.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar | 3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como | CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, | STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. | prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. | evaluación y comunicación. | |
| | | CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. | |
| | 3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos. | CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje. | |
| C.E.LENG.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. | 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. | LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | | fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | |
| | | LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación | |
| | | LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. | |
| C.E.LENG..6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. | 6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. | LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. |
| | 6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada | LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la | |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> | |
| | <p>6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p> | <p>LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> | |
| <p>C.E.MAT.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.</p> | <p>6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.</p> | <p>MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</p> <p>MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes</p> | <p>CCL1, CCL3, STEM2,STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | visualizaciones de los datos. | |
| | | MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. | |

6. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común e inclusiva. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno.

De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de procesos cognitivos, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un enfoque interdisciplinar que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia. Igualmente, en el planteamiento metodológico de este proyecto destacan los siguientes principios generales, orientados a crear situaciones de aprendizaje para nuestros alumnos:

6.1 Principios Psicopedagógicos Generales

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige:
 - a. Por una parte atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos.
 - b. Y por otra a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades de aprendizaje habrán de orientarse no tanto a la búsqueda de los conocimientos, cuanto al establecimiento de relaciones entre el nuevo conocimiento y los conocimientos que ya se poseen. No se trata de que el alumno aprenda sólo conocimientos, sino que adquiera también las capacidades, destrezas y estrategias necesarias para acrecentar sus conocimientos en un proceso de formación permanente. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Es decir, que los conocimientos

adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender adquiriendo estrategias de planificación del propio aprendizaje. 4. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. Las actividades consisten en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee.

6.2 Principios Didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, de las experiencias que posee.

2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.

6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.

7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.

8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

6.3 Orientaciones metodológicas

Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, alumnado y profesorado deben adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital.

La expansión de la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas no garantiza un adecuado uso de las mismas es más, falta una valoración suficiente de cómo y para qué se las usa. Muchos expertos coinciden en señalar que la brecha digital se está desplazando desde el acceso hacia el uso, es decir, hacia la capacidad de los usuarios de realizar operaciones complejas, moverse en distintas plataformas y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la cultura digital.

La brecha hoy se produce entre usos más pobres y restringidos, y usos más ricos y relevantes. Por eso se destaca que no es suficiente con dotar a los centros educativos con ordenadores y acceso a Internet; también es necesario trabajar en la formación docente y en la

formulación de nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los medios digitales.

El currículo del proyecto de Práctica Digital pretende asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar, para la colaboración y el trabajo cooperativo y para el desarrollo experiencial de los aprendizajes.

En ese sentido, el proyecto incluye conceptos, procedimientos y actitudes que persiguen dotar de protagonismo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva, superando el rol de mero usuario consumidor.

El desarrollo didáctico de este proyecto viene determinado por la inclusión de metodologías basadas en situaciones experienciales, conectadas con la vida real que, a su vez, propicien la construcción activa del conocimiento y, por tanto, de respuestas basadas en el análisis y la reflexión personales y colectivas del alumnado. El alumnado presenta un bagaje cargado de experiencias previas informales en el uso cotidiano de instrumentos tecnológicos. Esto ha de implicar un esfuerzo del docente en conectar con el mundo cotidiano del alumnado, sus inquietudes, necesidades y acciones.

El desarrollo de este proyecto supone un verdadero reto para el docente, pues se han de potenciar la reflexión y la búsqueda de respuestas a multitud de dilemas éticos, tanto de carácter personal como social, derivados del desarrollo de la cultura digital en nuestra vida personal y en la sociedad en general.

Por todo ello, una metodología basada en la resolución de situaciones problemáticas, como elemento motivador, constituye una vía adecuada para abordar el desarrollo curricular del proyecto.

Para abordar el trabajo en la competencia digital y su concreción en este desarrollo curricular, se va a tomar como punto de partida el Proyecto DIGCOMP (Digital Competences) del IPTS (Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica, que es uno de los siete institutos de investigación que conforman el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea) donde se organiza y desarrolla la Competencia Digital en 5 áreas principales (las cuales recogen 21 competencias digitales básicas):

- Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; sensibilización intercultural.
- Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
- Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.

6.4 Agrupamientos:

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- **Individual:** El trabajo individual será fundamental para el aprendizaje de los distintos contenidos que se realicen. El alumnado, al menos inicialmente, debe de enfrentarse a la resolución de las actividades y problemas que se le planteen para que tome conciencia acerca de si ha asimilado o no los aprendizajes propuestos. Si tiene dificultades o si ha adquirido estos aprendizajes con errores. Esto permitirá, por nuestra parte, como maestro o maestra, un seguimiento individualizado de los mismos y, en caso de dificultad o errores prestarles la atención o ayuda que precisen. El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes que han de contribuir a los objetivos de la etapa sin olvidar que, en última instancia, es la capacidad de expresión-comunicación de cada individuo la que ha de ser enriquecida, y éstas son competencias eminentemente de carácter social.
- **Grupo-clase:** la participación de todo el grupo clase en determinados momentos de cada una de las sesiones es una de las formas más habituales de trabajo, para las explicaciones por parte del maestro o maestra, la corrección de actividades, debates, puesta en común de algunos ejemplos, etc. Para llevarlo a cabo es necesario que el docente cree un clima de libertad en el aula evitando las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje. El profesor inducirá la maduración de los alumnos en el ejercicio de su expresión oral, anotando los posibles defectos en la misma y proponiendo una serie de actividades que paulatinamente los vayan corrigiendo. En este sentido es muy importante tener siempre presente las características de la identidad lingüística del alumnado
- **Por parejas:** el trabajo por parejas será muy conveniente en la resolución de problemas ya que el alumnado puede contrastar sus hipótesis de resolución con su compañero o compañera. De igual modo es muy conveniente este trabajo por parejas como una medida de atención a la diversidad y desarrollo de valores como la solidaridad y la tolerancia. Cuando se trabaja en parejas tan importante es la realización y resolución de las actividades como cooperación entre ellos. Esta modalidad de agrupamiento debe contribuir a eliminar en clase la competitividad y por el contrario fomentar la ayuda entre iguales y el valor de trabajar en grupo o en equipo. Esta modalidad también es muy conveniente en el uso de las TIC.
- **Pequeño grupo:** El trabajo en pequeño grupo (cuatro o cinco alumnos y alumnas), contribuye tanto al desarrollo de aprendizajes lingüísticos y comunicativos, como al aprendizaje en valores. Esta modalidad de agrupamiento es muy conveniente para el desarrollo de las capacidades del lenguaje en todos sus aspectos.

6.5 Espacios:

Para el desarrollo de los objetivos y contenidos explicitados, el espacio más adecuado será el aula como espacio básico del trabajo diario, donde están dotadas con ordenadores para cada uno de los alumnos del centro.

6.6 Tipología de Actividades:

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

- **Actividades de introducción-motivación.** Han de introducir y provocar en el alumnado el interés por la realidad o los contenidos que han de aprender. El alumnado desde el primer momento debe tomar conciencia, y más aún en un ciclo como éste, que el aprendizaje de los contenidos que le vamos a presentar le servirán en su vida cotidiana, le ayudarán a explicarse y a resolver situaciones de su entorno próximo. Para ello debemos procurar, en todas las

Unidades Didácticas, partir de algunas actividades que despierten dicho interés por los aprendizajes que van a realizar (motivadoras).

- Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado. Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

- Actividades de desarrollo o básicas. Son las que permiten conocer cómo está integrando y asimilando el alumnado los nuevos conocimientos. Son realizadas tanto individualmente como en parejas o pequeños grupos. Pueden ser de varios tipos:

- Ø Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir que el alumno sienta que ha interiorizado los nuevos aprendizajes.

- Ø Actividades de consolidación. Son actividades similares a las de repetición en las se van variando las situaciones o el enfoque de las actividades, etc. para comprobar que en cualquier situación el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos aprendidos y se sienta seguro de ello.

- Ø Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.

- Ø Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información.

- Actividades de refuerzo. Se programan para alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje. No pueden ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

- Actividades de recuperación. Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados .

- Actividades de ampliación/profundización. Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos o alumnas que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas para el conjunto del grupo. Son actividades para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (suelen ser voluntarias, y se realizan a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de gran grupo y de autocrítica que se realizan dentro de cada tema.

- Producto final. Es aquel trabajo que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en una Situación de aprendizaje, con objeto de no parcelar el aprendizaje sino por el contrario, hacerle ver al alumnado que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones de la vida cotidiana. Estas actividades finales o globales de cada Unidad pueden tener un sentido evaluativo e informarnos sobre el grado en que el alumnado ha asimilado los aprendizajes de dicha Unidad.

- Tareas Para la adquisición de las competencias clave, las situaciones de aprendizaje (S.A) estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

- Actividades de Repaso trimestral. Para realizarlas una vez acabado el mismo, que no solo sirve como repaso sino también como consolidación del hábito de trabajo durante el periodo vacacional. Proyecto trimestral.

- Se contará siempre que sea posible con el Programa Ciberexperto para el grupo de 6º de Primaria en donde se imparta teoría y práctica sobre los usos y riesgos de Internet. Dicho programa es impartido por la Policía Nacional gracias a la subdelegación del Gobierno. El equipo directivo tramitará la petición para la impartición del programa en el centro.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. El procedimiento evaluador requiere contar con datos suficientes para mejorar la práctica docente y los rendimientos escolares. Así, se puede afirmar que, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar.

Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que estos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo.

La finalidad última de la evaluación es mejorar la calidad de la educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares. La evaluación será global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los referentes para la evaluación son:

a) Los criterios de evaluación. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo.

b) Los descriptores operativos de las competencias, que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria.

d) Las situaciones de aprendizaje que a partir de los competencias específicas, establecerán los criterios de calificación y procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

7.1 Procedimientos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su

maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

7.1.1. **Evaluación inicial.**

Al comienzo de cada curso, durante el primer mes, el maestro realizará una evaluación inicial del alumnado. Su finalidad será la de proporcionar la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes. Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo una sesión del equipo docente a la que asistirán los tutores o tutoras del curso anterior, si permanecen en el centro. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente. El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, todo ello, de acuerdo con los recursos de los que disponga el mismo.

7.1.2. **Evaluación continua**

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación en Andalucía tiene un carácter criterial y formativo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa a través del alcance de los descriptores operativos de las diferentes competencias claves. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerán rubricas.

7.1.3 **Evaluación a la finalización de cada curso.**

Al término de cada curso, el equipo docente, y en su caso el orientador u orientadora de referencia del centro, coordinado por el tutor o tutora, valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos de las áreas curriculares y el grado de desempeño de las competencias clave se trasladará al acta de evaluación final de curso, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocióne, al historial académico de Educación. Los resultados de la evaluación del proyecto se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3,4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

El grado de adquisición de las competencias clave será determinado por el grado de desempeño que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

7.1.4 **Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. El equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de sus necesidades específicas. La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

7.1.5.-**Quién evalúa**

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello, utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que podemos citar la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los registros del profesorado o los trabajos de clase, La estimación de las notas recogidas a través de estos sistemas de evaluación serán recogidas en portfolios o rúbricas que permitirán la valoración objetiva del aprendizaje del alumnado.

Del mismo modo, es necesario incorporar estrategias que permitan **la participación del alumnado** en la evaluación de sus logros, mediante procesos de **autoevaluación** o a través de la **evaluación entre iguales o la coevaluación**. Estos modelos de evaluación favorecen:

- el aprendizaje desde la reflexión y
- **valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas,**
- la valoración sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde
- la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2 Estrategias e Instrumentos de Evaluación:

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican. Algunos de los instrumentos usados para evaluar, como los resultados en las pruebas al final de cada unidad, son evidentes no sólo para los alumnos, sino también para sus familias.

El profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la utilización de las siguientes técnicas e instrumentos:

| TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|--------------------|--|
| Observación | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de control • Registro anecdótico • Registro de organización de materiales • Participación, actitud e interés • Realización de actividades en clase |
| Pruebas | <ul style="list-style-type: none"> • Producciones digitales • Intervenciones escritas digitales y orales . |
| Revisión de tareas | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades finales de las situaciones de aprendizaje • Tarea final |

Se utilizará rúbricas para valorar los niveles de alcance de competencias por parte del alumnado.

7.3. Criterios de calificación

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Son conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Al comienzo del curso escolar, el equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias, a través del tutor o tutora, los criterios de evaluación, calificación y de promoción, propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

7.4. Criterios para valoración en la evaluación inicial

CURSO 3º PRIMARIA

PROYECTO INTERDISCIPLINAR PRÁCTICA DIGITAL

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| PERFILES DE SALIDA | COMPETENCIA DIGITAL | CD1.Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica....) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos. |
| | COMPETENCIA LINGÜÍSTICA | CD2.Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio,video....)de acuerdo con las necesidades educativas comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo | |

TAREAS A REALIZAR

| | |
|----------------------------------|--|
| 1º TAREA | Búsqueda de información en internet sobre algunos de los lugares que ha visitado el alumnado durante los meses de verano |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa |

RÚBRICAS

| No alcanzado | | Alcanzado | |
|---|---|--|--|
| No es capaz de buscar la información solicitada en internet aunque se le ayude | Es capaz de buscar la información solicitada en internet con ayuda del profesor | Es capaz de buscar la información solicitada en internet de forma autónoma en diferentes páginas | |
| 2º TAREA | Encendido, apagado del ordenador, abrir y cierra ventanas de forma adecuada , para realizar el trabajo siguiendo el modelo dado con la guía del profesor. | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | | |
| No alcanzado | | Alcanzado | |
| El alumn@ no es capaz de realizar encendido, apagado del ordenador y apertura de ventanas ni siquiera de forma guiada con la ayuda del profesor | | El alumn@ realiza de forma autónoma el encendido, apagado del ordenador y apertura de ventanas | |

| | | |
|--|---|--|
| 3º TAREA | Realizar en paint diferentes figuras de forma creativa utilizando formar geométricas y color, así como pegando una imagen de internet sobre un lugar de vacaciones de verano para poder modificarlo | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | |
| RÚBRICAS | | |
| No alcanzado | | Alcanzado |
| El alumn@no es capaz de hacer ninguna de las tareas presentadas dentro de la aplicación de Paint | El alumn@ es capaz de realizar todas las actividades que se le encomiendan en la aplicación Paint con ayuda del profesor | El alumn@ es capaz de realizar todas las actividades que se le encomiendan en la aplicación Paint utilizando la aplicación de forma creativa |
| 4º TAREA | Realizar un pequeño escrito en el procesador de texto utilizando las fuentes básicas (Negrilla, subrayado, mayúsculas, minúsculas, fuente, tamaño) e insertar imágenes en el documento realizado. | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | |
| No alcanzado | | Alcanzado |
| No logra la realización de un pequeño escrito en el procesador de textos utilizando diferentes fuentes para elaborar trabajo solicitado aún cuando se le ha ofrecido ayuda | Logra realizar un pequeño texto escrito seleccionando alguna de las fuentes dadas para escribir el trabajo solicitado de forma autónoma. | Selecciona diferentes fuentes de forma creativa para elaborar un trabajo solicitado de forma autónoma |

| CURSO 5º PRIMARIA | | |
|--|---|---|
| PROYECTO INTERDISCIPLINAR PRÁCTICA DIGITAL | | |
| PERFILES DE SALIDA | COMPETENCIA DIGITAL | <p>CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que faciliten el tratamiento de la información (palabras clave, selección y organización de los datos....) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos</p> <p>CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.</p> |
| | COMPETENCIA LINGÜÍSTICA | CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo | |
| TAREAS A REALIZAR | | |
| 1º TAREA | Búsqueda de información segura en diferentes páginas sobre algunos de los lugares que ha visitado el alumnado durante los meses de verano. Tendrá que buscar información cultural del lugar visitado, aspectos importantes del medio natural del lugar y contenidos a destacar de la sociedad del lugar. | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | |
| RÚBRICAS | | |
| | No alcanzado | Alcanzado |
| | No es capaz de buscar la información solicitada en internet aunque se le ayude | Es capaz de buscar la información solicitada en internet con ayuda del profesor |
| | | Es capaz de buscar la información solicitada en internet en diferentes páginas y buscadores (mozilla, chrome, internet explorer) |
| 2º TAREA | Realizar un pequeño documento de texto sobre el lugar en el que el alumnado ha estado de vacaciones utilizando para ello indicaciones dadas de herramientas, formato y fuentes por parte del profesor. Se incluirá en el mismo imágenes y cualquiera de los elementos y herramientas del procesador de textos para realizar un documento atractivo y motivador en su lectura. | |
| INSTRUMENTO DE | Observación directa | |

| EVALUACIÓN | | |
|---|---|--|
| No alcanzado | | Alcanzado |
| No logra seleccionar información relevante de diferentes fuentes para elaborar trabajo solicitado ni tampoco elaborar un trabajo en el procesador de texto aún cuando se le ha ofrecido ayuda | | Selecciona alguna información de las fuentes para elaborar un trabajo solicitado en el procesador de textos con las indicaciones dadas por parte del profesor |
| Selecciona información relevante de diferentes fuentes para elaborar un trabajo solicitado de forma autónoma en el procesador de textos de forma creativa teniendo incluida las indicaciones mínimas dadas por el profesor | | |
| 3º TAREA | Analizar los elementos de Linux, sus similitudes y diferencias con Windows. | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | |
| RÚBRICAS | | |
| No alcanzado | | Alcanzado |
| No conoce, ni usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el algunas funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimiento ni siguiera con ayuda del profesor | | Conoce y usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta las algunas funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos con ayuda del profesor. |
| Conoce y usa el sistema operativo de Linux mediante la dministración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos de forma autónoma | | |

7.5.- Criterios de evaluación mínimos para aprobar el proyecto:

Se establece la relación de contenidos mínimos dentro del proyecto para los diferentes cursos de la etapa de primaria:

| 3º PRIMARIA | | | | |
|--|--|--|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos. | | | |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | CCL3, TEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4. | | | |
| SABERES BÁSICOS | CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No es capaz de buscar la información solicitada en internet aunque se le ayude | Es capaz de buscar la información solicitada en internet con ayuda del profesor | Busca la información solicitada en internet de forma autónoma | Es capaz de buscar la información solicitada en internet en diferentes páginas | Es capaz de buscar la información solicitada en internet en diferentes páginas y buscadores |
| SABERES BÁSICOS | CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No logra seleccionar información relevante de diferentes fuentes para elaborar trabajo solicitado aún cuando se le ha ofrecido ayuda | Selecciona con ayuda poca información de las fuentes para elaborar un trabajo solicitado | Selecciona muy poca información de las fuentes para elaborar un trabajo solicitado | Logra seleccionar alguna información relevante de la mayoría de las fuentes para un trabajo solicitado de forma autónoma | Selecciona información relevante de diferentes fuentes para elaborar un trabajo solicitado de forma autónoma |
| SABERES BÁSICOS | CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades | | | |

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| | del contexto educativo. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No utiliza el ordenador de forma adecuada y ni tampoco diferentes software ofimáticos ni aplicaciones para realizar el trabajo siguiendo el modelo ni siquiera con la guía del profesor | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos para realizar el trabajo siguiendo el modelo dado con la guía del profesor | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos para realizar el trabajo siguiendo el modelo dado | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos y aplicaciones como el PAINT para realizar el trabajo planteado siguiendo el modelo dado | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos y aplicaciones como el PAINT de forma creativa para realizar el trabajo planteado |

| 3º PRIMARIA | | | | |
|--|--|------------------------------|---------------------------------|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura | | | |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4. | | | |
| SABERES BÁSICOS | CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA, pruebas escritas | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| <p><u>Omite funciones</u> del Procesador de texto aún con ayuda del profesor donde: Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta tablas e imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía y gramática -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente – Configura página -Verifica ortografía, apoyándose en | <p><u>Ejecuta algunas</u> funciones del procesador de texto WORD <u>con ayuda del profesor</u> donde: Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p><u>Ejecuta algunas</u> funciones del procesador de texto WORD <u>de forma autónoma</u> donde: Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p><u>Ejecuta funciones</u> del Procesador de texto WORD <u>según modelo</u> dado donde: Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p><u>Ejecuta funciones</u> del Procesador de texto WORD de forma creativa donde: Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible |
|--|---|--|---|--|

| | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|
| la herramienta disponible | | | | |
|---------------------------|--|--|--|--|

| 3º PRIMARIA | | | | |
|---|--|--|--|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. | | | |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. | | | |
| SABERES BÁSICOS | LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA, pruebas escritas | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No obtiene ni con guía del profesor información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, | Obtiene con guía del profesor información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos que no son avalados | Obtiene información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos que no son avalados por instituciones | Obtiene información relevante y de publicación reciente y/o en otro idioma, sobre temas o trabajos solicitados vía Internet realizando búsqueda avanzada en: o Diccionarios, enciclopedias, investigaciones, | Obtiene información relevante y de publicación reciente y/o en otro idioma, sobre temas o trabajos solicitados vía Internet realizando búsqueda avanzada en: o Diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos avalados por instituciones u |

| | | | | |
|---|--|------------------------------|--|--|
| apuntes o cursos que no son avalados por instituciones u organizaciones reconocidas | por instituciones u organizaciones reconocidas | u organizaciones reconocidas | noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos avalados por instituciones u organizaciones reconocidas o Imágenes, videos o sonidos | organizaciones reconocidas o Imágenes, videos o sonidos. o También Utiliza un traductor en línea para leer y seleccionar la información |
|---|--|------------------------------|--|--|

| 3º PRIMARIA | | | | |
|---|--|---|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. | | | |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. | | | |
| SABERES BÁSICOS | LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No ha logrado buscar la información seleccionada y resulta poco o nada relevante y no | Parte de la información seleccionada es poco relevante, pero no y segura | Hay trabajo en la búsqueda de información: se consultan al menos 2 fuentes de información y se cerciora de la seguridad de la información | Hay trabajo en la búsqueda de información: se consultan más de 2 fuentes de información y se cerciora de la seguridad de la información | Buena búsqueda de información: se ha consultado diversas fuentes y se ha cerciorado de su seguridad |

| 5º PRIMARIA | |
|-------------------------------|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo. |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL | CCL3, TEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4. |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | | | | |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No es capaz de buscar la información solicitada en internet aunque se le ayude | Es capaz de buscar la información solicitada en internet con ayuda del profesor | Busca la información solicitada en internet de forma autónoma | Es capaz de buscar la información solicitada en internet en diferentes páginas de internet | Es capaz de buscar la información solicitada en internet en diferentes páginas y buscadores (mozilla, chrome, internet explorer) |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entornodigital personal de aprendizaje. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No logra seleccionar información relevante de diferentes fuentes para elaborar trabajo solicitado aún cuando se le ha ofrecido ayuda | Selecciona con ayuda poca información de las fuentes para elaborar un trabajo solicitado en el procesador de textos y en la aplicación de presentaciones | Selecciona muy poca información de las fuentes para elaborar un trabajo solicitado en el procesador de textos y en la aplicación de presentaciones | Logra seleccionar alguna información relevante de la mayoría de las fuentes para un trabajo solicitado de forma autónoma en el procesador de textos y en la aplicación de presentaciones | Selecciona información relevante de diferentes fuentes para elaborar un trabajo solicitado de forma autónoma en el procesador de textos y en la aplicación de presentaciones |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| No utiliza el ordenador de forma adecuada y ni tampoco diferentes software ofimáticos ni aplicaciones para realizar el trabajo siguiendo el modelo ni siquiera con la guía del profesor | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos de Libre Office para realizar el trabajo siguiendo el modelo dado con la guía del profesor | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos de Libre Office y aplicaciones como el Kolour PAINT para realizar el trabajo siguiendo el modelo dado | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos de Libre Office y aplicaciones como el Kolour PAINT para realizar el trabajo planteado siguiendo el modelo dado | Utiliza el ordenador de forma adecuada y diferentes software ofimáticos de Libre Office y aplicaciones como el Kolour PAINT de forma creativa para realizar el trabajo planteado |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el algunas funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimiento ni siguiera con ayuda del profesor | Usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el algunas funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos con ayuda del profesor. | Usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el algunas funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos. | Usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el funciones del menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos. | Usa el sistema operativo de Linux mediante la administración de recursos y ejecución de tareas: ejecuta el menú de inicio, escritorio, navegación de íconos de acuerdo con los procedimientos establecidos de forma autónoma |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN DIRECTA | | | |

| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
|---|--|--|--|---|
| No realiza ni con ayuda alguna de las siguientes actividades: · Realiza todas las operaciones para la administración de archivos con el explorador de Sistema operativo como: -Crear, copiar, mover, buscar, borrar, compartir, depurar y recuperar. -Organiza la estructura de directorios y archivo. | Omite realizar alguna de las siguientes actividades: · Realiza todas las operaciones para la administración de archivos con el explorador de Sistema operativo como: Crear, copiar, mover, buscar, borrar, compartir, depurar y recuperar. · Organiza la estructura de directorios y archivo. | Realiza con ayuda todas las operaciones para la administración de archivos con el explorador de Sistema operativo como: -Crear, copiar, mover, buscar, borrar, compartir, depurar y recuperar. -Organiza la estructura de directorios y archivo. | Realiza todas las operaciones para la administración de archivos con el explorador de Sistema operativo como: -Crear, copiar, mover, buscar, borrar, compartir, depurar y recuperar. -Organiza la estructura de directorios y archivo. | Realiza en cualquier ordenador y sistema operativo todas las operaciones para la administración de archivos con el explorador de Sistema operativo como: -Crear, copiar, mover, buscar, borrar, compartir, depurar y recuperar. -Organiza la estructura de directorios y archivo. |

| 5º PRIMARIA | | | | |
|---|--|--|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. | | | |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4. | | | |
| SABERES BÁSICOS | CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa, realización tarea final | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| <u>Omite funciones</u> del Procesador de texto WORD y Libre Office Writer aún con ayuda del profesor donde: | <u>Ejecuta algunas</u> funciones del procesador de texto WORD, Libre Office Writer <u>con ayuda del profesor</u> donde: | <u>Ejecuta algunas</u> funciones del procesador de texto WORD, Libre Office Writer <u>de forma autónoma</u> donde: | <u>Ejecuta funciones</u> del Procesador de texto WORD, Libre Office Writer <u>según modelo dado</u> donde: Elabora y edita | <u>Ejecuta funciones</u> del Procesador de texto WORD y Libre Office Writer de forma creativa donde: Elabora y edita |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| <p>Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta tablas e imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía y gramática -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible -Configura fuente – Configura página -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p>Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p>Elabora y edita documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, - Revisa ortografía -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p>documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta tablas e imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía y gramática -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Configura página -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible | <p>documentos sobre trabajos, solicitados empleando las funciones y características del procesador de texto, en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hace uso de opciones de formato - Inserta tablas e imágenes. -Usa herramientas para fuentes, bordes, copiar, borrar, mover, buscar, reemplazo, ordenar, deshacer y rehacer, párrafos, columnas y tablas. - Revisa ortografía y gramática -Crea un documento nuevo, edita, mueve, corta, pega texto o párrafos. -Guarda el documento, lo abre, cierra, mueve y copia. -Configura fuente -Configura página -Verifica ortografía, apoyándose en la herramienta disponible |
| <p>SABERES BÁSICOS</p> | <p>CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p> | | | |

| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | | | |
|--|--|---|---|--|
| | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No realiza presentaciones de forma correcta. Estas no cuentan con diapositivas adecuadas en formato y contenido. El diseño no es atractivo o estéticamente limpio, lo que impide ver o leer el texto y comprender su relación con los recursos multimedia en cualquier diapositiva | Se ejecutan presentaciones en las que las diapositivas no cuentan con una presentación o sólo se indica un dato de los solicitados. Cuentan con un diseño necesario que permite ver el texto, pero es confusa su relación con los recursos multimedia en las diapositivas. Éstas tiene un diseño o tamaño de letra que dificulta su comprensión y las imágenes, animaciones, videos, gráficos o diagramas están insertados de manera inadecuada. | Se ejecutan presentaciones en las que las diapositivas cuentan con una presentación, pero le faltan algunos datos que hagan referencia al tema, al expositor o a la escuela. Cuentan con un diseño que permite entender el texto y las imágenes, animaciones, videos, gráficos o diagramas están insertados de manera adecuada y tienen alguna relación con el texto o la información que se está presentando | Se ejecutan presentaciones en las que las diapositivas cuentan con una presentación indicando el tema, los datos del expositor y de la escuela. Cuentan con un diseño limpio que permite comprender el texto y su relación con los recursos multimedia en cualquier diapositiva. La información tiene un diseño legible. Las imágenes, animaciones, videos, gráficos o diagramas están insertados de manera adecuada, ordenada, tienen relación con el texto o la información que se está presentando | Se ejecutan presentaciones de forma creativa en las que las diapositivas cuentan con una presentación indicando el tema, los datos del expositor y de la escuela. Cuentan con un diseño atractivo y limpio que permite comprender el texto y su relación con los recursos multimedia en cualquier diapositiva. La información tiene un diseño legible y atractivo. Las imágenes, animaciones, videos, gráficos o diagramas están insertados de manera adecuada, ordenada, llamativa y tienen relación con el texto o la información que se está presentando. |

| 5º PRIMARIA | |
|---|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SABERES BÁSICOS | LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No obtiene ni con guía del profesor información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos que no son avalados por instituciones u organizaciones reconocidas | Obtiene con guía del profesor información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos que no son avalados por instituciones u organizaciones reconocidas | Obtiene información irrelevante sobre temas o trabajos solicitados vía Internet de diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos que no son avalados por instituciones u organizaciones reconocidas | Obtiene información relevante y de publicación reciente y/o en otro idioma, sobre temas o trabajos solicitados vía Internet realizando búsqueda avanzada en: o Diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos avalados por instituciones u organizaciones reconocidas o Imágenes, videos o sonidos | Obtiene información relevante y de publicación reciente y/o en otro idioma, sobre temas o trabajos solicitados vía Internet realizando búsqueda avanzada en: o Diccionarios, enciclopedias, investigaciones, noticias, wikis, tutoriales, apuntes o cursos avalados por instituciones u organizaciones reconocidas o Imágenes, videos o sonidos. o También Utiliza un traductor en línea para leer y seleccionar la información |

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. | | | |
|---|--|--|---|--|
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. | | | |
| SABERES BÁSICOS | LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. | | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | Observación directa, realización tarea final | | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No es capaz de presentar un texto escrito en diferentes aplicaciones informáticas y acorde a estas (procesador o presentaciones) con corrección gramatical y ortográfica y acorde al modelo por el profesor ni con ayuda de éste. | Presenta el texto escrito en diferentes aplicaciones informáticas y acorde a estas (procesador o presentaciones) con corrección gramatical y ortográfica y acorde al modelo por el profesor con ayuda de éste. | Presenta el texto escrito en diferentes aplicaciones informáticas y acorde a estas (procesador o presentaciones) con corrección gramatical y ortográfica y acorde al modelo por el profesor. | Presenta el texto escrito en diferentes aplicaciones informáticas y acorde a estas (procesador o presentaciones) con corrección gramatical y ortográfica (utilizando para ello las herramientas ortográficas y gramaticales) según el modelo por el profesor. | Presenta el texto escrito en diferentes aplicaciones informáticas y acorde a estas (procesador o presentaciones) con corrección gramatical y ortográfica (utilizando para ello las herramientas ortográficas y gramaticales) de forma creativa y acorde a la información solicitada por el profesor. |

| 5º PRIMARIA | |
|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3. |

| CICLO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SABERES BÁSICOS | | LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. | | |
| INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | | Observación directa | | |
| RÚBRICAS | | | | |
| Insuficiente (del 1 al 4) | Suficiente (del 5 al 6) | Bien (entre el 6 y 7) | Notable (Entre el 7 y 8) | Sobresaliente (Entre el 9 y 10) |
| No ha logrado buscar la información seleccionada y resulta poco o nada relevante y no | Parte de la información seleccionada es poco relevante y no segura | Hay trabajo en la búsqueda de información: se consultan al menos 2 fuentes de información y se cerciora de la seguridad de la información | Hay trabajo en la búsqueda de información: se consultan más de 2 fuentes de información y se cerciora de la seguridad de la información | Buena búsqueda de información: se ha consultado diversas fuentes y se ha cerciorado de su seguridad |
| Existe escaso o nulo trabajo de búsqueda de información: sin fuentes de información. | Hay poco trabajo en la búsqueda de información: se consulta solo 1 fuente aún habiéndole guiado el profesor | Hay poco trabajo en la búsqueda de información: se consulta solo 2 fuente. | Información relevante, faltan datos, algunos de los seleccionado son de poca relevancia en el tema. | Información apta y adecuada se ha elegido los sucesos más relevantes al tema, datos completos |

7.6.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA:

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes indicadores de evaluación de la enseñanza:

| INDICADORES | CONSEGUIDO | NO CONSEGUIDO |
|---|------------|---------------|
| El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas | | |
| Fue adecuada la organización del aula | | |
| Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades | | |

| | | |
|---|--|--|
| Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos. | | |
| Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras. | | |
| Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes. | | |
| Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente | | |
| Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, | | |
| Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación. | | |
| El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas | | |
| Fue adecuada la organización del aula | | |
| Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades | | |
| Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos. | | |
| Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras. | | |
| Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes. | | |
| Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente | | |
| Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, | | |
| Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación. | | |
| Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico. | | |

Para evaluar utilizaremos cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto). La atención a la diversidad en el Proyecto de Práctica Digital la llevaremos a cabo de diferentes formas en función del tipo de alumnado que tengamos y de las diferencias individuales, para ello tendremos en cuenta el Diseño Universal del aprendizaje (DUA). El modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje propone tres principios para el análisis y la planificación de la enseñanza y que se tendrá en cuenta para que todo el alumnado alcance las competencias específicas del Proyecto:

- Proporcionar múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje).
- Proporcionar múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje)
- Proporcionar múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Así pues tendremos en cuenta las siguientes estrategias para la aplicación del DUA clasificados en los distintos principios:



COMPROMISO

PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS (7)

- Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)

PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA (8)

- Resaltar la relevancia de metas y objetivos (8.1)
- Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)
- Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)
- Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN (9)

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1)
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. (9.2)
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)

REPRESENTACIÓN



PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN (1)

- Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información (1.1)
- Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)
- Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)

PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES MATEMÁTICAS Y LOS SÍMBOLOS (2)

- Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)
- Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)
- Ilustrar a través de múltiples medios (2.5)

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRESIÓN (3)

- Activar o sustituir los conocimientos previos (3.1)
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones (3.2)
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)
- Maximizar la transferencia y la generalización (3.4)

ACCIÓN Y EXPRESIÓN



PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA (4)

- Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN (5)

- Usar múltiples medios de comunicación (5.1)
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
- Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución (5.3)

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS (6)

- Guiar el establecimiento adecuado de metas (6.1)
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
- Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
- Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)

Así mismo utilizaremos las siguientes estrategias fundamentales:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes de transición de la Educación Infantil a la Educación Primaria, como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.
- **Atención individualizada.** Será la que llevaremos a cabo con la mayoría del alumnado ya que nos encontramos en un ciclo en el que los aprendizajes que se realizan son fundamentales y serán la base de futuros aprendizajes. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del maestro o maestra sobre cada alumno o alumna.
- **Actividades de refuerzo y/o recuperación.** Una vez detectado algún tipo de retraso o dificultad, además del apoyo prestado por el maestro o maestra, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.
- **Actividades de ampliación/profundización/enriquecimiento.** Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

Para atender a cualquier alumno o alumna que presente necesidad específica de apoyo educativo, seguiremos lo indicado en su Adaptación Curricular.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar en el nivel de 6º de la Etapa de Educación primaria van a ser :

- Ordenador
- Cuadernos
- Lápices , Bolígrafos , diferentes lápices de colores , goma ,.... Etc
- Pantalla digital
- Diferentes herramientas digitales.
- Páginas de internet varias: "Uso love de la tecnología de Orange"
- Blog CEIP Las Cortes
- Wikipedia

10. BIBLIOGRAFÍA

- LA LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN
- REAL DECRETO 157/2022, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA ORDENACIÓN Y

LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

- INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2022/2023.
- ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
- LEY 9/1999, DE 18 DE NOVIEMBRE, DE SOLIDARIDAD EN LA EDUCACIÓN